

Guayaquil, 16 de Agosto del 2017

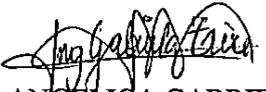
Señora
STEFANIA SIMUY MACIAS LOPEZ
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía de Transporte MAURAT TRANSMAS S.A ,reunida el día de hoy tuvo cierto a elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS , constando desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón. Por lo que usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la ley y el Estatuto Social, mediante la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Titular vigésimo quinto del cantón Guayaquil otorgada el 18 de diciembre del 2009 por el Dr. Segundo Ivoe Zurita Zambrano, inscrito en el Registro Mercantil, Duran-Samborondon el 09 de Junio del 2010.

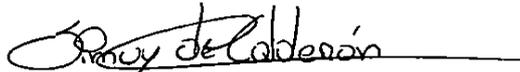
Ruego a usted consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para el cual ha sido designado.

Atentamente



ANGELICA GABRIELA TIXE LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General, de la compañía
TRANSPORTE MAURAT TRANSMAS S.A. / Guayaquil, 16 de Agosto del 2017.



STEFANIA SIMUY MACIAS LOPEZ
GERENTE GENERAL
C.I. # 0925859464



N° TRAMITE: 56242-0041-17 22/08/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1672

1320505CPRFOLB

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	709
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MAURAT TRANSMAU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACIAS LOPEZ STEFANIA SIMUY
IDENTIFICACIÓN:	0925859464
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

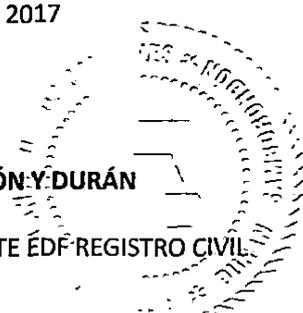
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**